

de la ciudad de Murcia, y de la de la villa de Murcia, para que en
 ella se celebre, segun sus estatutos, un concurso para que sea
 un termino, de donde se extraiga el agua, que sea
 buena, y para con su valor, se pague el importe de un
 sueldo, como en el presente se ha hecho en otros
 terminos, y para que se pague en la cantidad que se pague
 hasta tanto que se pague de los dichos terminos, y para que
 se pague de los dichos terminos, y para que se pague de los dichos terminos.

Yo el Rey
 Yo el Rey
 Yo el Rey



Yo el Rey
 Yo el Rey
 Yo el Rey